AÑO XII — JUEVES 16 DE JUNIO DE 1910 — NÚM. 3.475

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

CRONICA

ANTE EL VERANEO

Ahora que las gentes se disponen á hacer la indispensable excursión veraniega, es llegado el momento de lanzar á la publicidad algo que el patriotismo demanda y nuestra bella España reclama con justo imperio.

No pueden vanagloriarse ciertamente las playas y balnearios extranjeros de ofrecer más encantos á los turistas que los puertos y establecimientos balnearios de España.

Y apena grandemente el ánimo el ver como los cronistas de salones, con fines de dudoso gusto, por lo menos tratan de encauzar la corriente veraniega hacia puertos más allá de nuestras fronteras.

¿Qué utilidad puede reportar á la nación esa campaña? ¿No es realmente bochornoso que mientras respiran por conocernos los extranjeros, nosotros, los españoles mismos, tratemos de menospreciarnos? ¿Estamos acaso tan sobrados de dinero para que vayamos á volcar el producto de nuestros ahorros á países extraños.

Refiriéndome á Galicia, que es el único que conozco, y cuyas playas y balnearios—dicho sea de pasada—no tienen rival en el mundo, ¿puede por ventura el más exigente encontrar clima más benigno, paisajes más encantadores y trato más confortable y económico?

Que hable Bayona, la bellísima playa del Atlántico, arrebujada entre los cambiantes de sus olas y el eterno suspirar de un mar incomparable. Y Vigo, con el asombro de su ría y el marco divino de unas riberas ideales. Y Marín, en la ría estupenda de su nombre, y Sanjenjo, en la madrépora de Arosa, y La Coruña haciendo rugir á su Orzán que tiene arrebatos de fiera en celo, para dormirse en Riazor, el mar ahito de coraje y de bravura.

Precisamente, durante estos días, el refinado sibaritismo de los ingleses—los primeros del mundo en todo—están poniendo de modas las bellezas de aquel edén. A todas horas los barcos de Liverpool desparraman sobre las playas gallegas á gentes que vienen á descubrirnos—esta es la frase—ya que aquí en España nadie quiere imponerse el gusto de visitarnos.

Su asombro al desembarcar y contemplar tanta maravilla tiene mucho de estupor. ¿Pero es posible, interrogan, que Galicia no sea la mansión obligada para el paréntesis veraniego de la vida española?

Perdidos en los días pasados por las orillas del Tea, en el feracísimo valle de Mondáriz, embelesados por los raudales de poesía que cubren, á manera de blonda, al famoso balneario, la flema sajona era reemplazada por un calor desusado al recordar la excursión encantadora.

Es doloroso, repetimos, que de Inglaterra se nos den lecciones de patriotismo. La prensa, portavoz del pensar patrio, no puede cumplir por entero su papel, si no se dedica á cantar sus bellezas.

Hay que encauzar la emigración veraniega hacia nuestras playas, señores cronistas de salones.

ALFONSO ALCALÁ MARTÍN

INFORMACIÓN MILITAR

Permiso

Ha obtenido permiso para Madrid, Fermoselle, Aranda de Duero y Zarauz, el teniente de la Guardia civil de esta Comandancia, D. Félix Castañeda.

Matrimonio

Al capitán de Artillería D. Julián Yuste y Segura se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Francisca Santularia.

Uso de una cruz

Se concede autorización para usar sobre el uniforme, la cruz del Santo Sepulcro, al alumno de Artillería D. Godofredo de Odriozola.

Destino

Ha sido destinado á la comandancia general de Artillería de la primera región, el teniente coronel de Artillería D. Francisco Muñoz Vázquez.

Excedente

Pasa á situación de excedente, el teniente coronel de Artillería, D. Nemesio Polanco Bustamante.

Reemplazo

Pasa á situación de reemplazo, el capitán de Artillería, D. César Alba Bonifaz.

ESPAÑA Y EL VATICANO

La actitud del Gobierno

Oficiosamente se anuncia que la protesta del Vaticano contra la Real orden sobre exteriorización de cultos, no modificará los planes y propósitos del Gobierno, que se halla dispuesto á afirmar la supremacía del poder civil en cuantos asuntos no se relacionen con las negociaciones del Concordato.

Basado en ello, en la primera sesión que celebre el Parlamento, después de constituido, presentará un proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de más órdenes religiosas en España; y en los proyectos financieros se obligará á pagar cédula á todos los miembros de asociaciones religiosas, se exigirá á éstas el pago de las contribuciones correspondientes á los bienes que posean y á las industrias que ejerzan, y se las obligará abonar el 25 por 100 anual de sus riquezas, en compensación del impuesto de Derechos reales por transmisión de bienes.

El Gobierno—según el informe oficioso—no cejará en su actitud, cualquiera que sea la conducta que siga el Vaticano.

Próxima erupción del Vesubio

Dicen de Nápoles que desde hace algunos días la actividad del Vesubio aumenta sensiblemente.

En el cráter se ven todas las noches luces rojizas, y esparcen nuevas humaredas que hacen presagiar una nueva erupción.

Créese que los últimos temblores de tierras no han sido extraños á esta actividad del volcán napolitano.

Interrogado el director del Observatorio del Vesubio, ha manifestado que á su juicio, la última erupción del Etna ha salvado á Sicila y Calabria de una nueva catástrofe.

Gracias á aquella erupción—ha dicho—el centro del movimiento sísmico se inclinó hacia la Compañía y se inclinará aún hacia el Vesubio.

EL MENSAJE DE LA CORONA

El Mensaje de la Corona, después de dirigirse á senadores y diputados formulando la esperanza de que con su deliberación y sus obras conseguirán un avance de las energías nacionales, se expresa en estos términos:

«Amistosas y cordiales son las relaciones de España con todos los países. La solicitud del Pontífice y los sentimientos de filial consideración debida á Su Santidad, hacen esperar que no se interrumpirá la feliz concordia de ambas potestades, dentro del respeto mutuo á sus prerrogativas. La visita del rey de Portugal dió ocasión á que se evidenciaran las simpatías del pueblo español al lusitano. El viaje del Rey á Londres ha respondido al pesar causado en España por la muerte de Eduardo VII. La infanta Isabel, que asistió á las fiestas de la Argentina, ha obtenido testimonios del entusiasta afecto de aquel país á la que fué un día Metrópoli y es siempre patria y hogar común de la raza española.

La ausencia de autoridad en el Riff obligó á España á emplear las armas, y sigue exigiendo la ocupación por nuestras tropas de parte del territorio sheriffiano. Entre tanto continúan las negociaciones para establecer en las regiones fronterizas un régimen que nos garantice de ultrajes y perturbaciones. En el resto del Imperio, España unida á Francia persevera en prestar su concurso á las reformas que la situación reclama. La atención del Gobierno á las colonias de Africa, se pondrá de relieve en convenientes resoluciones legislativas.

Aparecen al lado de éstos otros problemas relacionados con el porvenir de las fuerzas militares, desarrollo de la enseñanza y situación creada por la excesiva multiplicación de las órdenes y congregaciones religiosas.

Acerca de estas, el Gobierno se esfuerza en satisfacer á la opinión, para que se reconozcan y se sujeten á las normas civiles, reguladoras del ejercicio del derecho de asociación. En este sentido se han dictado reales órdenes y se negocia con la Santa Sede un acuerdo sobre la supresión de conventos y casas religiosas no indispensables á las necesidades de las diócesis y se presentará un proyecto para evitar el establecimiento de asociaciones de esta índole sin autorización de la potestad temporal, mientras se reforma la ley de 30 de Junio de 1887.

Se atenderá á la administración de justicia abreviando los trámites y disminuyendo su coste. En armonía con este pensamiento se revisará el código civil y se formará el penal, las leyes de procedimientos y la ley orgánica de los tribunales. También se reformará el regimen penitenciario.

No se olvidará al Ejército y á la Armada. El ministro de la Guerra solicitará vuestra cooperación y patriotismo para que se llegue al servicio é instrucción militar obligatorio. Se os pedirán recursos necesarios para un Ejército fuerte. El ministro de Marina se preocupa de facilitar la instrucción y desarrollarla, preparando el poder naval de mañana.

Pronto se restablecerá la nivelación económica. El nuevo régimen tributario atenderá á todos los gastos. Se inspirará la reforma en la proporcional distribución de las cargas públicas. Se os propondrá la transformación de los gravámenes sobre sucesiones hereditarias, la modificación de tributación personal, iniciando el impuesto progresivo, y la supresión de exenciones que tienen ciertas personas jurídicas. En breve se reformará el impuesto de consumos, y el Gobierno señalará una orientación para reconstruir las haciendas locales. Se atenderá al mejoramiento de las relaciones comerciales, prosiguiendo las negociaciones de tratados.

Se considera necesaria la modificación de la ley municipal del 87, proponiendo mayor expansión para la vida local. Se ampliarán los recursos para consolidar los servicios del ramo de Comunicaciones. Se salvará de aprovechamientos punibles la beneficencia particular y se impulsará la pública. El mejoramiento de las clases trabajadoras hará precisa vuestra cooperación, para evitar que abandonen sus hogares los obreros, proporcionando la rebaja de los artículos de primera necesidad y abaratamiento de las viviendas. Orientado el Gobierno en este sentido, reconoce el derecho de buscar los medios de subsistencia fuera de España, y ejecutará la acción tutelar con los emigrantes, para evitar su explotación. Reproducirá los proyectos de contrato del trabajo, aprendizaje, habitaciones obreras y otros proyectos sociales, aprovechando los estudios del Instituto de Previsión para fomentar el ahorro en las clases modestas, llegando al seguro contra el paro forzoso y á las Cajas de pensiones y retiros. Se presentará un proyecto de saneamiento de las ciudades y de los campos».

Después dice que el gobierno considera cuestión primordial la enseñanza para la que no se omitirá ningún medio. Se rechazará de las escuelas la coacción y el dogmatismo.

El ministro de Fomento solicitará auxilios para desarrollar el resurgimiento de las obras públicas, hidráulicas, forestales y agrícolas.

Alude á la creación de la Dirección general é Inspección del Banco y Sociedades Anónimas, aumento de policía minera y afirmación del crédito, y consigna que todo esto será anuncio de otras obras preparatorias, como medidas jurídicas y económicas y parcelación de tierras, respetando los derechos adquiridos.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las cinco y media dió principio bajo la presidencia del alcalde, señor Zúñiga.

Asisten los concejales Sres. Grima, Escorial, Ondero, Herrero Arango, Nonide, Well, Lozano, Llovet, Lotero y Carretero.

Acta

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

Gacetas y Boletines

La Secretaría dá cuenta al Ayuntamiento de un Real Decreto y otra Real orden que ha publicado *La Gaceta*, en los días que han mediado desde la última sesión.

El Real Decreto se refiere á reorganización de escuelas de primera enseñanza, en el cual se les denomina á estas y para lo sucesivo Escuelas nacionales de primera enseñanza; y dando también la denominación de graduadas á todas aquellas en que las poblaciones donde se hallen situadas pasen de dos mil habitantes.

La Real orden, hace referencia á la libertad de cultos que ya conocen nuestros lectores.

ORDEN DEL DÍA

Gratificación

El presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta población, solicita en atento oficio, se de una gratificación á los señores secretario y escribiente de la mencionada, por los buenos servicios extraordinarios que han prestado.

El Ayuntamiento haciendo firme el acuerdo tomado por la Corporación en 6 de Abril último, en que se les concedió á los citados señores una gratificación por análogos trabajos, acordando fuera por una sola vez, desestimar esta petición.

Para Sancti-Spiritus

La comisión correspondiente á esta dependencia, informa se deben adquirir varias prendas de vestir, tanto interiores como exteriores, para los ancianos asilados del establecimiento benéfico de Sancti-Spiritus, conforme tiene solicitado el conserje del mismo. Así se acuerda.

Obras

D. Pedro Marugán, capellán mayor retirado del Ejército, solicita del Ayuntamiento permiso para hacer obras en una finca de su propiedad.

—Solicita también autorización para efectuarlas y hacer una alcantarilla el edil Sr. Lotero y

—Doña Victoriana Fernández, pide también permiso para hacerlas en una de la calle de los Desamparados; á la vez que se le dé de baja de la merced de agua de un cuartillo que viene abonando al Ayuntamiento de una casa que ha vendido, pidiendo el alta de medio cuartillo para la ya dicha de los Desamparados.

Se acuerda acceder á la pretensión de estos solicitantes, toda vez que el informe de la Comisión de obras y el del señor arquitecto es favorable.

Adquisición de grasa

El señor director del arbolado municipal, propone al Consistorio la adquisición de doce kilos de grasa de caballo, para las mangas de riego; acordándose su adquisición.

Las oficinas del fiel contraste y la Casa de Socorro

Se dá lectura de un informe de la Comisión de obras, en el que manifiesta haber examinado detenidamente el local que se piensa destinar á oficinas del fiel contraste en la Casa de la Tierra propiedad de la Comunidad.

En él se manifiesta que deben efectuarse esas obras pronto, pues con ello esta oficina podrá estar decorosamente instalada.

Acompaña presupuesto del coste de estas obras y de los muebles que habrían que adquirirse.

Al terminar la lectura del informe el

señor secretario, pide la palabra el señor Llovet y dice que esas obras debieran aplazarse hasta el nuevo presupuesto, puesto que no hay consignación para ellas, máxime que el capítulo de imprevistos está ya casi agotado, y entonces sería cuestión de hacer un presupuesto extraordinario ó una transferencia.

El Sr. Herrero pide al Ayuntamiento de un poco tiempo á esto hasta tanto la Comisión de higiene pueda ver las obras que son necesarias en la Casa de Socorro y entonces hacer para los gastos de una y otra obra un presupuesto extraordinario.

El Sr. Grimau dice que no puede demorarse esto, toda vez que conviene hacer enseguida las modificaciones en la Casa de Socorro que es una de las cosas de más necesidad hoy.

Otros señores concejales hacen uso de la palabra sobre este asunto, acordándose estudie bien estos asuntos la Comisión y vea el medio de hacer una transferencia ó de confeccionar el presupuesto extraordinario.

Cuentas

La Depositaría presenta las cuentas de gastos hechas en el Asilo de Sancti-Spiritus durante el pasado año de 1909. Quedan aprobadas.

Subastas desiertas

El señor secretario da cuenta de haber quedado desierta la subasta anunciada de las obras del encauzamiento del arroyo Clamores á su paso por Sancti-Spiritus.

—Igualmente se da cuenta de haber quedado desierta la subasta anunciada para la construcción de tres escuelas en la Plaza de los Huertos.

La Comisión informa se anuncie nuevamente, la primera para el día uno de Julio próximo, y la segunda para el día dos, bajo el mismo tipo de tasación que antes tenían.

Moción

El Sr. Grimau presenta al Ayuntamiento la siguiente moción, que á continuación copiamos:

«Excmo. Ayuntamiento.

Al Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, en sesión celebrada el día 14 de Septiembre último, se propuso por un señor concejal que la Corporación se dirigiera á las Cortes pidiendo que al formar los presupuestos para el año de 1910 se modificara la Ley de Utilidades, de modo que los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos tributen como los de los Bancos y Corporaciones de todas clases; en sesión de 23 de Octubre, y firmada por varios concejales, se presentó también al Ayuntamiento una proposición, á fin de que el mismo acordara que se dirigiera instancia á las Cortes rogando que en los citados presupuestos se suprima el descuento de los empleados municipales, como lo han solicitado también los del Estado, en todos los sueldos que no excedan de 3.000 pesetas.

Iguales pretensiones se han hecho en varios Ayuntamientos y como el que suscribe entiende que lo solicitado por aquellas Corporaciones para que no satisfagan los empleados de los Municipios descuento de ninguna clase, es de justicia, teniendo en cuenta que los servidores del Estado tanto civiles como militares que disfrutan un haber de 1.800 pesetas, sufren el descuento de un ocho por ciento los primeros y un cinco los segundos en activo, propone al Consistorio que haciéndose eco de la iniciativa de las Corporaciones citadas, acuerde como aquellas, dirigirse á las Cortes en súplica de que el mencionado descuento de los servidores de las Corporaciones populares quede suprimido en su totalidad en el próximo presupuesto que se ha de discutir en el Congreso de los diputados, para el año próximo de 1911».

Terminada la lectura de esta moción, se acuerda tomarla en consideración y dirigirse el Ayuntamiento al Gobierno, solicitando la pretensión del Sr. Grimau, que todos creen muy justa y que nosotros aplaudimos desde estas columnas.

Construcción de casas

El Sr. Nonide hace una moción verbal solicitando del Ayuntamiento se estudie el medio de construir casas en el Paseo Nuevo, cuyo precio no excediesen de veinte mil pesetas, y que estas después de terminadas se rifaran por medio de la lotería nacional, haciendo para este objeto papeletas que se podrían vender á una ó dos pesetas, siendo este un medio facil de dar trabajo al obrero, á la vez que de empezar la construcción de ho..elitos para la tan cacareada colonia veraniega.

La presidencia le manifiesta que tratándose de un asunto de tanto interés como es el que ha propuesto el Sr. Nonide, le agradecería lo aplazara hasta la sesión próxima en que dicho señor podría presentar la moción por escrito y el Ayuntamiento entonces, tomarla en consideración.

El Sr. Nonide retira la proposición, prometiendo llevarlo para la sesión próxima.

El solar de San Clemente

El Sr. Well pregunta á la presidencia qué es lo que se piensa hacer en el solar de la calle de San Clemente, que exhala hasta mal olor por la serie de cosas allí depositadas á la vez que aquello parece una laguna.

El Sr. Ondero manifiesta al Sr. Well que si eso no está aún arreglado obedece á que los dueños de las fincas que hay que expropiar, piden por los edificios cantidades fabulosas, que no se puede acceder.

Que procurará remediarlo dice la Alcaldía.

Hace uso de la palabra el Sr. Grimau sobre el mismo asunto, y dice que debe procederse inmediatamente á arreglar aquello, puesto que es un foco de infección, á la vez que esta intransitable aquella calle en las condiciones en que se halla y que por lo tanto debe higienizarse á todo trance, pues constituye un gran perjuicio para la salud, tener un pozo de infección como ese en el centro de la población.

Pregunta el Sr. Llovet el propósito de las obras que han empezado á realizarse, y el Sr. Zúñiga le contesta que estas se han hecho en virtud de un acuerdo de hace tres ó cuatro años, con motivo de una moción presentada por el entonces capitular Sr. Baeza; prometiendo á todos los señores que han hecho uso de la palabra y al Ayuntamiento en general, arreglar ese trozo de calle enseguida.

Otros ruegos

El Sr. Carretero formula dos ruegos de escaso interés.

Proposición del alcalde

La Presidencia propone al Ayuntamiento el nombramiento de una Comisión para que vaya á Madrid á gestionar asuntos de grandísimo interés para Segovia, pendientes de resolución y que en absoluto desconocemos.

Hacen uso de la palabra varios señores concejales, quedando nombrada esta Comisión que la componen el alcalde, Sr. Zúñiga, y los concejales señores Herrero y Llovet.

Estado de fondos

Siendo las siete y veinte de la tarde se da lectura del estado de fondos, que arroja una cantidad de 22.455 pesetas y 48 céntimos, levantándose la sesión.

Exámenes de ingreso en la Academia de Artillería

DIA 15

Primer ejercicio

Aprobados.—D. Julián Arzachin, D. Pascual Caportera Villalanga y D. José Crez Pedroso.

Desaprobados, los números 260 y 118.

Segundo ejercicio

D. Vicente Moreno González, 10 en Aritmética y 11 en Algebra; D. Fernando Osuna, 10,50 y 9; D. Manuel García, 9,75 y 10. Teófilo Muro Balmaseda, 11,25 y 9,50. Candido Gonzalo Victoria, 10 y 9; D. Angel Gil Albarellos, 10 y 10,50.

Desaprobados, los números 822, 155, 690, 105, 846 y 850.

Tercer ejercicio

Don Rafael Márquez Castillejo, 15 en Geometría y 13 en Trigonometría; D. José de Oliva, 8 y 10,50; D. Enrique Pérez Izquierdo, 8,50 y 7,50, don Jesús Rodríguez Losada, 8,50 y 9; D. Rafael Porta, 9 y 10, y D. José Pérez Salas, 8,50 y 9.

Desaprobado el número 265.

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DE HOY

El robo al Banco

Aunque han transcurrido ya casi cinco años desde que se cometió en esta Sucursal del Banco de España un robo de gran importancia, pues ascendía á más de dos millones de reales, todavía no habrán olvidado nuestros lectores el hecho y el proceso de la causa.

A raíz del hecho fueron detenidos en Portugal el ordenanza de esta Sucursal Joaquín Cortés, y su amante Estéfana Velasco.

Se formó el proceso y fué condenado el Cortés á la pena de catorce años de presidio, pena que está cumpliendo en San Miguel de los Reyes (Valencia).

Poco después de la vista del proceso fué detenido en Vigo otro ordenanza que en ocasión del robo servía también en esta Sucursal, llamado Angel Gómez.

La detención fué debida á unas cartas cifradas que el Angel recibía del Cortés, en las cuales éste le pedía dinero, y algunas declaraciones que hizo á un compañero de presidio con respecto al robo, en las cuales se declaraba él con el Angel autores del robo.

Las cartas cifradas, las dichas declaraciones y el lujo en que vivía en Vigo, Angel Gómez, fueron las causas que lo han traído hoy al banquillo de los acusados.

El público

Desde antes de las diez era grande la circulación de gente por las calles del tránsito, desde la Cárcel á la Audiencia, pues había verdadero deseo de conocer el estado en que se encontraba Angel, hombre á quien todos hemos conocido siempre alegre y jovial, y un bromista de los de primera fuerza.

Los procesados

Aunque no es más que Angel Gómez el procesado, en esta causa segunda que se instruye por dicho robo, sin embargo vienen como testigos otros dos penados, Cortés, que trae el traje de hechura del presidio, y José Priego, individuo éste que también fué condenodo ha poco por maltratar de obra á un sargento de la Academia de Artillería.

También se sienta en el banquillo el hijo mayor de Angel.

La vista

Muy cerca de las once, y una vez constituído el Jurado que ha de entender del hecho, y del cual forman parte varios individuos de esta capital, el presidente de la Audiencia señor López Díaz da la voz de Audiencia pública.

En el salón

El público dentro del salón no es muy numeroso, y en mayoría mujeres y chiquillos.

La temperatura que se nota es excesiva, pues hace un calor grandísimo, que da lugar á que la gente que asiste á la vista entre y salga con demasiada frecuencia y ocasionando un ruido constante.

El sumario

El secretario da lectura del largo sumario que se ha instruido con tal motivo.

Se le estiman las agravantes de abuso de confianza y nocturnidad, y á su hijo Fernando culpable como encubridor.

Las declaraciones

El primero que declara es Angel Gómez.

Después de decirnos que tiene 53 años de edad, ser industrial y domiciliado en Vigo, nos hace las pocas referencias que dice saber del robo.

Sus declaraciones son anormales, y poco seguras, y demuestran que el Angel se encuentra bastante desmemoriado de cuanto se relaciona con la causa.

No recuerda nada de fechas, cantidades ni dinero con que contaba, ni aun casi el sueldo que disfrutaba cuando era ordenanza del Banco.

Presenta un aspecto demacradísimo, y aunque algo jovial, no es el Angel de hoy el Angel que tantas orgías corrió en Segovia.

A preguntas del Ministerio público contesta lo siguiente:

«Que dejó el destino siete meses después de la comisión del robo; que ganaba 1.000 ó 1.250 pesetas, y la causa de dejarle fué el poco porvenir que le presentaba el cargo que desempeñaba á más de las constantes súplicas de su mujer de salir de Segovia.

»Cierto es—dice el Angel—que Cortés se llevó mi impermeable; pero nada me dijo del robo, del cual yo no me enteré hasta el lunes siguiente al abrirse la caja de caudales.

»Los recursos de que se valió para vivir una vez que renunció al destino fueron los ahorros que tenía del matrimonio y lo que le valió la hipoteca de una casa de su propiedad á más de bienes que su mujer heredó de doña Isabel Ruiz.»

—«No le conocí hasta el juicio oral y no le he vuelto á ver», y nada sabe tampoco si el Nemesio tuviese trato alguno con la amante de Cortés.

A preguntas que le hacen con respecto á unas palabras demasiado jactanciosas que el Angel le dijo á raiz del robo al tabernero Piquero, dice que nada tampoco recuerda, y cree que no las dijera, y que con respecto á la vida tan azorada que llevó aquí, que varias veces fué recriminado por su hermano y primo.

Como niega que él escribiera carta alguna cifrada á Cortés, se le presentan las que aparecen en el sumario, las cuales dice no conocer.

Manifiesta que después de residir siete meses en Villagarcía, marchó con su familia á Vigo, donde estableció una zapatería, y que para la adquisición de los materiales para ella se valió del dinero que tenía su mujer, y que él ignoraba.

La acusación privada le hace algunas preguntas relacionadas en la herencia de doña Isabel Ruiz y el dinero de la adquisición de los materiales de la zapatería, cuya instalación costó á Angel 55.400 pesetas.

El número de gente aumenta considerablemente, y se promueven algunos pero pequeñísimos incidentes por querer ocupar los bancos.

Varias parejas de la Guardia civil se ven por la Audiencia, y una de ellas se encarga de calmar los ímpetus del público que quiere avanzar hasta la barandilla que da acceso al estrado.

Se leen las varias cantidades que Angel ha pagado y cuyas letras siempre las pagó con puntualidad.

La casa de Peñalver y Almansa, de Madrid; Villalonge, Roig, de Barcelona, y Sociedad Gomis, de Palma de Mallorca, son las principales casas en que adquirió los materiales para la instalación de dicha zapatería.

También nos dice Angel que el día antes de procesarlo otorgó un poder general en favor de su yerno y éste vendió la tienda en 10.000 pesetas.

La defensa le hace unas preguntas y después se levanta á declarar su hijo Fernando.

Tiene éste veinticuatro años de edad, y es representante de una casa de grasas y automóviles de Barcelona, y su aspecto es como el del padre, pues presenta señales de sufrimiento moral grandísimas.

Pocas son las preguntas que le dirige el Ministerio fiscal, pero á todas ellas contesta con verdadera desenvoltura.

Dice que le dejaron hipotecar la casa para que creyeran que la familia no contaba con recursos, y como medio de ver si su padre abandonaba la vida tan desordenada que llevaba.

Niega que él entregara cantidad alguna á Estéfana y dice que hizo dos viajes á Madrid y uno á Segovia, en donde también dice que no recibió carta alguna de un primo suyo que, cifrada, le dirigía Cortés al Angel por mediación del primo.

Después de varias preguntas que le dirigen la acusación privada y la defensa, entra á declarar

Joaquín Cortés

La declaración de este penado produce alguna sensación.

Con voz segura y potente hace algunas manifestaciones acerca del robo.

Se conoce que en el penal de San Miguel de los Reyes tienen los procesados mucho tiempo de más y lo dedican á ilusionarse, soñar y vivir en el mundo de la más viva imaginación.

Dice que él no fué el autor del robo, por lo cual está sufriendo condena, que lo cometió un funcionario del Banco, y como encubridor Angel.

Que á él le ofreció dicho funcionario, por mediación del Angel, 50.000 pesetas si se marchaba al extranjero y que él aceptó bajo tres condiciones:

1.° Que habría de ser en sábado con objeto de favorecerle más la huída.

2.° Que no habrían de forzarse los muebles; y

3.° Que si caía preso le habrían de socorrer y proteger.

Qué recibió 60.000 pesetas estando en la cárcel en tres plazos que le remitió Angel, á más de 7.000 pesetas que Fernando entregó á su amiga en Madrid, 2.000 en el mes de Junio de 1907 y las otras 5.000 dos ó tres meses antes.

Y hablando de la zapatería, dice que ésta no es sólo de Angel, sino del funcionario del Banco, de Angel y de él, y que de las utilidades tiene él el 50 por 100, y el otro 50 por 100 para Angel y el dicho funcionario.

Como prueba de ello dice que él trató de enviar el calzado que se hacía en el penal, pero que éste no reunía condiciones y no pudo ser.

Que el procurador Sr. Huertas—continúa diciendo Cortés—le dió varias cantidades á Estéfana, y pone á disposición del Tribunal dos cartas, en las cuales se le participa que dicho señor ha pagado á dos peritos que informaron en la causa.

Un careo

En vista de las manifestaciones de Cortés, el fiscal pide un careo entre éste y el Angel.

Dicho careo es vivo y las palabras que Angel dirige á Cortés son tan rudas como fuertes.

Nemesio Sanz

Este es el que delató á Angel y entregó al Juzgado una de las claves para la escritura de las cartas que se

dirigían Cortés y Gómez, á más de un calendario para la conservación de fechas.

Dice que á él le dijo Cortés que los autores del robo fueron él y Gómez y que Cortés le ofreció 15.000 duros si conseguía su indulto, y que para ello contaba con 70.000 duros.

Dice que él sabe que Fernando, hijo de Angel, ha dado á Estéfana 7.000 pesetas, que 5.000 la entregó en la plaza de Isabel II y otras 2.000 en el Viaducto.

También dice que él recibió 100 pesetas de Cortés, pero fué para pagar unas dendas de Cortés y no para él.

Breves preguntas les dirigen la acusación privada y la defensa, y en seguida entra á prestar declaración

Don Antonio Silvestre

Dice que conoce á Angel por haber tenido en su zapatería á un hijo de aquél y haber adquirido en su tienda muchos de los materiales que el Angel puso en su tienda de Vigo.

También refiere que en los pagos siempre fué puntual, haciendo muchos al contado.

Nada más nos refiere este testigo, y se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

Después de la vista

La expectación á la salida era mayor que antes, y Angel se presentaba algo más alegre.

Asociación de maestros del partido de Cuéllar

SESIÓN DEL 12 DE JUNIO

1.° Aprobar por unanimidad las cuentas presentadas por el señor tesorero.

2.° Nombrar la nueva Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Valentín Ibáñez; vicepresidente, D. Isidro Fuentes; tesorero, D. Delfín Bericat; secretario, D. Félix Martín; vicesecretario, D. Sandalio Sanz; vocales doña Prudencia Avellón y doña Marina Nieto.

3.° Admitir como socios á D. Esteban Saiz, D. Agustín Argüello y doña Gabriela Aguado.

4.° Excitar á los señores asociados que todavía no han satisfecho la cuota anual, para que lo efectúen á la mayor brevedad.—El Presidente, *Valentín Ibáñez*.

Cosas de la calle

Un joven herido

En un taller de carpintería establecido en esta ciudad, han cuestionado esta mañana, dos obreros del mismo.

De las palabras pasaron á los hechos, resultando herido uno de ellos llamado Esteban García, de 15 años.

El maestro del taller que se entero del hecho, evito que aun tuviera peores consecuencias el suceso, cogiendo al Esteban y llevándole á la Casa de Socorro, en donde fué curado de una herida contusa de tres centímentros de extensión, en dirección vertical, de bordes limpios, en la región parietal izquierda, no interesando al parecer más que el cuero cabelludo.

Esta lesión, por las complicaciones que pudieran sobrevenir, fué calificada de pronostico reservado.

La cuestión, según hemos oido, surgió por resentimientos del oficio.

Del hecho tiene conocimiento el Juez de Instrucción, que instruye diligencias.

Para ayuda de la lactancia, no hay nada como la NESFARINA.

Cartera de viaje

—Se encuentra en Segovia, nuestro querido amigo, el ilustrado médico de Cantalejo D. Tomás Sanz.

—Ayer permaneció en esta ciudad el farmacéutico de Cantalejo D. Mariano Martín Bodet.

Para Madrid han salido en un magnífico automóvil el ilustrísimo señor chantre de esta catedral, D. Manuel Campos, el marqués de Torre Arias, el teniente coronel de Artillería D. Agusto Príncipe y el capitán del mismo cuerpo señor de Reguera

NOTICIAS

Una reunión

Esta tarde á las cinco se reunen en el Gobierno civil, las personas mas caracterizadas de la población y las autoridades, tanto civiles como militares, al objeto de tratar de los festejos con que se ha de celebrar la inauguración del Monumento á Daoiz y Velarde.

Ha llegado á Segovia, donde pasará la temporada de verano el señor don Francisco de la Guardia y familia.

Llegada de material

Ayer llegaron á esta estación férrea, con destino á la Academia de Artillería, gran parte de las verjas que cerrarán el monumento erigido en el Alcázar, á Daoiz y Velarde.

Dentro de pocos días llegarán el material, restante, comenzando en muy breve la colocación de las mismas.

De días

Ayer celebró la fiesta de sus días, la respetable señora doña Crescenciana Alonso, esposa de nuestro buen amigo el inteligente funcionario del Monte de Piedad, de esta ciudad, D. Gregorio Alvarez.

A las muchas felicitaciones recibidas con tal motivo, una la nuestra, muy cariñosa.

Posesión

Ha tomado posesión de la escuela pública de Requijada, para lo que fué nombrada la señora doña Ana Martín Luquero.

Una guía

Se ha publicado *El Segoviano*, guía anunciadora, que contiene el programa de ferias, una sección interesante para los forasteros, con datos y señas de los centros oficiales, y la sección de anuncios.

La Junta local

Esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde, la Junta local de reformas sociales, con objeto de tratar sobre asuntos relacionados con la huelga de obreros panaderos, efectuada en el pasado Mayo.

Escuelas prácticas

Hoy se publicará una disposición dictando reglas para las escuelas prácticas de los Regimientos y Comandancias de Artillería.

La comisión de Fomento

A las siete y media de esta tarde se reunirán en el Ayuntamiento la comisión de fomento sección 2.ª, con objeto de tratar asuntos de su competencia.

Obras públicas

Ha quedado abierta la información pública correspondiente al proyecto del trazo segundo de la carretera de tercer orden de Sepúlveda á Peñafiel.

Caida

Estando jugando con varias niñas de su edad, la de seis años, llamada Araceli Herrero, se cayó, produciendose una pequeña contusión en el vertice de la nariz y labios con desprendimiento de un diente del maxilar superior y una pequeña herida en el labio inferior.

Dos guardias municipales la condujeron á la Casa de Socorro en donde fué curada convenientemente.

Los carteles de ferias

Hoy han quedado expuestos al público los carteles de ferias y el de la corrida de toros del día de San Pedro.

Multas

La alcaldía ha impuesto hoy varias multas á infractores de las ordenanzas municipales y del reglamento de carreteras.

Al partir pan

El joven Bernardo Sanz de 24 años se produjo anoche una herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha en la parte interna, producida con una navaja al ir á partir pan.

De esta herida fué curado en la Casa de Socorro.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

El suicidio de Saupuillo de Cabezas

De las pruebas practicadas acerca del suicidio realizado el día 12 del actual en Sauquillo de Cabezas, por el vecino del mismo pueblo Claudio Illanas, Velasco, se ha podido averiguar que nadie le impulsó á tomar tal determinación, sino él solo según aparece un una carta que en el chaleco que llevaba puesto se le encontró.

Además este individuo venía padeciendo algún trastorno que otro en las facultades mentales, dada la avanzada edad del suicida.

Pídase *Sal Vichy-Elat*, para bebidas, *Comprimidas Vichy-Elat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Elat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Subastas

En Santa María de Nieva se celebrarán el día 20 de Julio próximo la subasta para el suministro del alumbrado público en aquella localidad por medio de la electricidad.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en aquella Secretaría.

Juzgado municipal

Se ha registrado la defunción de Valentina Santa María Cid, de 76 años, viuda.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio: D. Augusto García, D. Juan Junóz, D. Ramón Carranza, D. Alejandro Giménez, D. Pablo Esmerali, D. Javier Molina, D. Benito de Castro y D. José Uget.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4'30 tarde)

Declaraciones de Canalejas

El Sr. Canalejas dijo hoy que se encuentra satisfechísimo del Mensaje de la Corona, pues son muchas las felicitaciones que ha recibido de provincias y del extranjero.

Que considera este Mensaje como programa que ha de seguir el Gobierno, pues le ha comparado con otros y ha visto que este es mucho más concreto y explícito, especialmente en lo que se refiere á la cuestión religiosa y leyes sociales.

Respecto á los rumores de crisis, dijo que él ya ha cumplido con constituir su Gobierno; que ahora las Cortes son las encargadas de decir si vale éste ó no.

El discurso de Maura dijo que había sido muy prudente.

Desmintiendo rumores

Ha desmentido en absoluto el Sr. Canalejas los rumores de que el Sr. García Prieto pensaba abandonar la cartera, con el objeto de marchar con su esposa al extranjero á pasar una temporada.

Weyler en Palacio

El general Weyler estuvo esta mañana en Palacio.

Dió cuenta al Rey de la cuestión palpitante de Cataluña.

Cumplimentando al Rey

El Sr. Canalejas estuvo en Palacio cumplimentando á el Rey.

A la salida se encontró con el Sr. Morote que iba también á cumplimentar á S. M., conforme le había prometido ayer en el Congreso.

Temblores sísmicos

Al amanecer de hoy se han sentido varios temblores sísmicos en esta corte.

En la parte de Andalucia y muy especialmente en Córdoba, han sido estos muchos más intensos.

Merino mejorado

Se halla bastante mejorado de su dolencia el Sr. Merino.

El próximo lunes asistirá á su despacho.

En el Congreso

En este momento se procede á la elección de la Mesa.

En ella toman parte gran número de diputados de todas las fracciones políticas.

En las tribunas hay bastante público.

En el Senado

También en la Alta Cámara se esta verificando la elección de secretarios.

Numeroso público presencia el acto.

Regreso de la Infanta

En el vapor *Alfonso XII* llegará á Cádiz el día 24 S. A. la Infanta Isabel.

Un ministro saldrá á recibirla, el cual la acompañará en su viaje hasta esta corte.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.